REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

"TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE FIJACION	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
2014-00224	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO HERNANDEZ VARGAS	NACION – POLICIA NACIONAL	03/08/2015 8:00 AM	05/08/2015 6:00 PM
2013-00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR SANTOS MORENO PUERTO	CASUR	03/08/2015 8:00 AM	05/08/2015 6:00 PM
2008-00255	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM MEZA ORTIZ	DEIP DE BARRANQUILLA – CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	03/08/2015 8:00 AM	05/08/2015 6:00 PM

Katy Margarita Cossio Polo Secretaria